

= Número 3 =

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora trece del día veinte de mes de mil novecientos cincuenta y cinco, se reunió en el Salón de Sesiones de esta Corporación Consistorial, con el Excmo. Sr. Alcalde Don Juan Massanet Moragues, al objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo día veintidos de los corrientes, a la hora señalada en la convocatoria.

El Alcalde,



El Secretario,



= Número 4 =

Sesión Extraordinaria celebrada en segunda convocatoria por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día 22 de mes de 1955.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora trece del día veintidos de mes de mil novecientos cincuenta y cinco, se reunió en el Salón de Sesiones de esta Corporación Consistorial, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde Don Juan Massanet Moragues, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, con asistencia de los Sres. Concejales de Alcalde y Concejales, Don Joaquín F. de Luigdorffila, Don Guillermo Aloy Salam, Don Bartolomé Pissá Ferrá, Don Jesus Antich Gil, Don Juan Aquilar Sanchez, Don Miguel Nadal Font, Don Francisco Castañs Salva, Don Bartolomé Gaita Horrach, Don Gabriel Fuster Mayans, Don Barto-

lami Ventayol Vaurell, Don Luis Fábregas Luchant, el Intervenitor de Fondos Municipales, Don José M^o Lafuente Paraiso, y asistidos de mí, el infrascripto Secretario, al objeto de celebrar sesión extraordinaria en segunda convocatoria y siendo ya las trece horas treinta minutos el Sr. Presidente abre la sesión, dándonos lectura al acta de la anterior que se aprueba por unanimidad.

2.

Se acuerda darse por enterada recurso 6^{to} de Tranvías de Palma.

Acto seguido se da cuenta de un escrito de Don Miguel Thomán, Director de la Sociedad General de Tranvías Eléctricos Interurbanos de esta Ciudad, por el que se interpone recurso de reposición contra el acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de día 9 del mes de diciembre último, denegatorio de la petición de dicha Compañía para transformar la concesión de tranvías en concesión de autobuses.

Panual: Hay un plazo para contestar?

Secretario: Termina hoy.

Panual: Puede darse el silencio administrativo; si algún miembro de Gobierno y Justicia quiere dar un informe...

Ventayol: Me permiten leer el informe del Oficial Letrado?

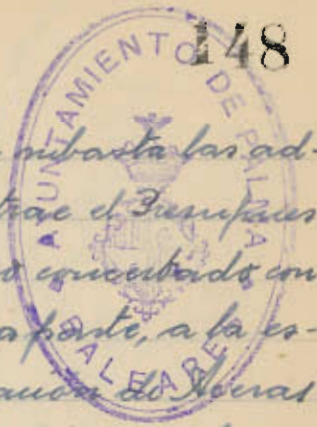
Axi lo hace.

Se acuerda darse por enterada del recurso de reposición citado.

3.

Se aprueba dictamen inserta a continuación: "Excmo. Sr. = Dispone una de las cláusulas de la escritura otorgada con el Banco de Crédito Social de España, relativa al préstamo concertado para la realización de obras de mejoras urbanas en esta Ciudad, que la Corporación Municipal debe pronunciarse con respecto al procedimiento a seguir en la realización de dichas obras, y, en consecuencia, la Comisión Especial de Reformas Urbanas se habría en

Seguidamente se acuerda aprobar el dictamen que se inserta a continuación: "Excmo. Sr. = Dispone una de las cláusulas de la escritura otorgada con el Banco de Crédito Social de España, relativa al préstamo concertado para la realización de obras de mejoras urbanas en esta Ciudad, que la Corporación Municipal debe pronunciarse con respecto al procedimiento a seguir en la realización de dichas obras, y, en consecuencia, la Comisión Especial de Reformas Urbanas se habría en



proponer al Pleno, acuerde que sean por subasta las adjudicaciones de las obras a que se contrae el Presupuesto extraordinario motivo del préstamo concertado con el Banco referido. = Atendiendo, por otra parte, a la escasa manutención de las obras de Redificación de Aceras en la Plaza de San Francisco (36.311'69 pts.), la Comisión informante propone que a la subasta para la adjudicación de las mismas, se sean adicionadas las de construcción de la Escalinata de enlace desde el Puerto Marítimo a la calle del Corriente (77.766'98 pesetas), es decir, que ambas obras constituyan una sola subasta. = Este es el parecer de la Comisión que informa, V. E. no obstante acordará lo que estime mas acertado. = Taluna, 5 de enero de 1955. = El Presidente, - J. Trujedo y Silva. = Publicado."

Y en este estado y no habiendo otros asuntos para ser tratados, siendo la hora catorce y quince minutos, el Sr. Presidente levanta la sesión de la que se extiende de la presente acta, cuyos márgenes rubrica el Sr. Presidente, que firman todos los señores asistentes al acto y de todo lo cual certifico.

El Alcalde,

[Handwritten signature]

J. Trujedo y Silva

[Handwritten signature]

Jose Liza

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

El Interventor
[Signature]

El Secretario,
[Signature]

= Numero 5 =

En la ciudad de Palma de Mallorca, capital de la provincia de Baleares, siendo la hora dieciocho del dia mes de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco, me constituí en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilust. Sr. Alcalde, Don Juan Massanet Moragues, al objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procedo reunirse de nuevo, en segunda, el próximo dia tres de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde,

El Secretario,
[Signature]

= Numero 6 =

Sesión celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno,